

Expte. N° 0055582/15

VISTO:

La nota presentada por el Lic. Leandro García Ponzo en la cual solicita ampliación del plazo de presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía sobre el tema *"Lo que puede una antología. Un estudio acerca de su devenir e implicancias políticas en el siglo XX"*; y

CONSIDERANDO:

que de acuerdo al art. 12° de la Ordenanza HCD N° 380/04 puede concederse la ampliación del plazo por un término máximo de hasta 1 año;

que el pedido formulado ha sido avalado por su Director de Tesis y por la Directora de la Carrera de Doctorado en Filosofía;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: CONCEDER al Lic. Leandro GARCIA PONZO la ampliación del plazo solicitado por el término de 1 año, a partir del 1° de marzo de 2016, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: *"Lo que puede una antología. Un estudio acerca de su devenir e implicancias políticas en el siglo XX"*.

ARTICULO. 2°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 10 DIC 2015

RESOLUCION N°: 1714

e.f.



Dra. Cecilia Delgado
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades